

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA EN**  
**TEMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS**  
**TEMPORALES EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA**

**1. MODALIDAD DE CONTRATO:** Contrato individual (IC)

**2. ANTECEDENTES**

El proyecto interagencial “Contribución al fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, a través de la preparación para la respuesta y recuperación en caso de un evento de magnitud de inundación o terremoto en la región costera de Ecuador”. (HIP 2016-2017); se plantea, como un esfuerzo conjunto entre: PNUD, OPS / OMS, OIM y el UNFPA, el CRIC, la Secretaría de Gestión de Riesgos del Ecuador, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Salud Pública, los gobiernos locales y las comunidades, cuyo objetivo principal es “contribuir con el fortalecimiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos en cuatro sectores humanitarios priorizados: albergues/campamentos, protección, salud y recuperación temprana de medios de vida a nivel comunitario, local y nacional, a través de la implementación de mecanismos, herramientas y guías que permitan alcanzar una mejor preparación para hacer frente a amenazas naturales tales como inundaciones y terremotos”.

El objetivo específico es “promover la estandarización y aplicación de herramientas, protocolos y guías específicas en cuatro sectores humanitarios: albergues/campamentos, protección, salud y recuperación temprana de medios de vida, para este efecto acciones piloto y actividades que promuevan su aplicación a nivel comunitario serán aplicadas en todos los cuatro sectores humanitarios”.

En este marco, el UNFPA en coordinación con OIM, la Secretaria de Gestión de Riesgos y el Ministerio de Inclusión Económica y Social desarrollarán documentos que aporten a las políticas públicas para la atención socio familiar referente al abordaje de la violencia basada en género (VBG) en situaciones de emergencia en la gestión de alojamientos temporales, lo que comprende acciones de preparación, prevención y atención de VBG.

Las necesidades y vulnerabilidades de mujeres, niñas, niños y adolescentes afectados por la crisis son distintos para abordar, estas necesidades, con una programación eficaz, de calidad se requiere la incorporación de consideraciones de igualdad de género en todas las fases de la acción humanitaria - incluyendo preparación, evaluación, análisis, planificación y ejecución; así como tener en cuenta vulnerabilidades específicas en materia de salud sexual, salud reproductiva y violencia basada en género (SSR y VBG), a las cuales se ven expuestas estas poblaciones. Esta incorporación es esencial para cumplir con los marcos jurídicos y normativos internacionales que protegen la igualdad de derechos de las mujeres, niñas, niños y hombres, así como aquellas que definen los derechos y las responsabilidades humanitarias, basados en los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia (Mujeres de las Naciones Unidas, 2014).

La comunidad humanitaria tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad, el bienestar y los derechos de las mujeres en riesgo de VBG, independientemente de si existen datos sobre el verdadero alcance de este problema. Se debe asumir que este tipo de violencia será un problema en toda situación de emergencia, lo que requiere que todos los actores humanitarios tomen medidas para hacerle frente.

A handwritten signature in blue ink is located at the bottom center of the page.

A nivel global, en el contexto de la asistencia humanitaria, UNFPA lidera el subsector de VBG del sector de protección.

Con los antecedentes expuestos, UNFPA requiere contratar una consultoría conforme a los requerimientos siguientes:

### 3. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

Desarrollar instrumentos de política pública para la atención socio familiar referente al abordaje (preparación, prevención y atención) de la violencia basada en género (VBG) en situaciones de emergencia en la gestión de alojamientos temporales.

### 4. PRODUCTOS ESPERADOS

**Producto 1:** Módulo de VBG que formará parte de la Guía de Gestión de Alojamientos Temporales, en coordinación con OIM. Para efectos de la elaboración del módulo se considerará la experiencia desarrollada sobre VBG en la situación de emergencia que vivió el Ecuador a consecuencia del terremoto del 16 abril de 2016.

**Producto 2:** Manual para capacitación de capacitadores/as sobre VBG, a partir del Módulo de VBG, que debe constar de tres secciones: conceptos básicos; metodologías de capacitación y evaluación incluida una caja de herramientas y recursos bibliográficos y/o audiovisuales; y, banco de preguntas para evaluación de la comprensión.

### 5. PLAZO DE EJECUCIÓN, CRONOGRAMA Y CONDICIONES DE PAGO:

La consultoría tendrá una duración de cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del contrato, debiendo el/la consultor/a entregar los documentos siguientes:

DOCUMENTO/ACTIVIDAD	FECHA DE ENTREGA	MONTO
Plan de trabajo y cronograma	Dos (2) semanas luego de la firma del contrato	15% del monto total del contrato
Módulo de VBG que formará parte de la Guía de Gestión de Albergues.	Dos meses luego de la firma del contrato	25% del monto total del contrato
Manual para capacitación de capacitadores/as sobre VBG, a partir del Módulo de VBG	Tres meses luego de la firma del contrato	45% del monto total del contrato
Organización y ejecución de 3 talleres de consulta y validación de los documentos señalados con actores relevantes.	Hasta cuatro meses luego de la firma del contrato	15% del monto total del contrato
Apoyo técnico en VBG	Actividad continuada durante cuatro meses luego de la firma del contrato.	



El valor de la consultoría será de siete mil dólares más IVA, que se cancelarán según el cronograma anterior.

Todos los productos deberán presentarse en impreso y en formato digital a UNFPA y deberán ser consultados con el MIES.

La persona contratada deberá desarrollar su trabajo en la Oficina de UNFPA en la ciudad de Quito, con el horario que llegue a acordarse.

El costo de los talleres a organizar lo asume el UNFPA.

La persona contratada deberá realizar los cursos de seguridad básico y avanzado de la ONU y entregar los certificados durante las dos primeras semanas de su contrato,

En caso de requerirse viajes en el marco del contrato, UNFPA asumirá los costos de los desplazamientos de acuerdo con la tabla de viáticos de la ONU.

## 6. PERFIL TECNICO REQUERIDO

El/la consultor/a deberá cumplir con los siguientes requisitos:

### a) Requerimientos académicos:

- Profesional titulado/a en ciencias sociales, jurídicas y/o afines.
- De preferencia con estudios de postgrado en ciencias sociales, salud sexual y reproductiva, género, derechos humanos y/o afines, asistencia humanitaria.

### b) Conocimientos:


- Conocimientos sólidos y demostrados en violencia basada en género, asistencia humanitaria, género y derechos humanos.
- Conocimientos en gestión de políticas públicas.
- Conocimiento en elaboración de instrumentos para capacitación de capacitadores/as.
- Conocimientos en Gestión de Riesgos y/o asistencia humanitaria.

### c) Experiencia:

- Experiencia mínima de 3 años en elaboración de documentos técnicos, preferentemente de política pública;
- Experiencia de al menos 5 años en Género, Violencia Basada en Género, Derechos Humanos de las Mujeres y/o áreas afines.

### d) Competencias Básicas

#### Valores

- Integridad /compromiso con el mandato  
Actúa de acuerdo a los valores de Naciones Unidas y el UNFPA y se responsabiliza de las acciones realizadas.
  - Socialización de conocimiento/aprendizaje continuo  
Comparte activamente nuevos conocimientos
  - Valoración de la diversidad
- 
- A handwritten signature in blue ink is located at the bottom right of the page, below the list of values.

Demuestra una visión internacional, aprecia diferencias en valores y aprende de la diversidad cultural. Toma acciones apropiadas al contexto religioso y cultural y muestra respeto, tacto y consideración respecto a diferencias culturales. Observa y busca información para entender las perspectivas de otros

#### **Manejo de Relaciones**

- **Trabajo en equipo**  
Trabaja en colaboración con colegas dentro y fuera del UNFPA para permitir el logro de metas comunes y objetivos compartidos. Activamente busca la solución de desacuerdos y apoya decisiones del equipo.
- **Comunicación de información e ideas**  
Entrega información oral y escrita de manera oportuna a requerimiento de la oficina, de forma efectiva y de fácil comprensión. Participa en reuniones y discusiones de grupo activamente escuchando y compartiendo información. Expresa ideas con la intención de resolver temas. Considera lo que otros manifiestan y responde apropiadamente a las críticas.
- **Manejo de conflicto y autocontrol**  
Maneja relaciones personales manteniendo la calma, tranquilidad y paciencia incluso en situaciones de tensión o durante una crisis y evita entrar en conflicto improductivo  
Expresa desacuerdo de manera constructiva que focaliza en el asunto y no en la persona. Tolera condiciones de incertidumbre y ambigüedad y continúa trabajando productivamente.
- **Respeto de los principios directores del trabajo en violencia basada en genero**

#### **Trabajo con personas**

- **Potenciamiento/Desarrollo de personas/Gerencia de Rendimiento**  
Se integra dentro de la unidad de trabajo, buscando oportunidades para originar acciones y activamente contribuye a lograr resultados con otros miembros del equipo. Acepta responsabilidad por el rendimiento personal, participando en la planificación individual de trabajo y establecimiento de objetivos buscando retroalimentación y actuando para continuamente mejorar el desempeño.

#### **Liderazgo**

- **Pensamiento analíticos y estratégico**  
Utiliza las herramientas analíticas apropiadas y lógica para recolectar, definir y analizar información, situaciones y problemas.

#### **Calificación:**

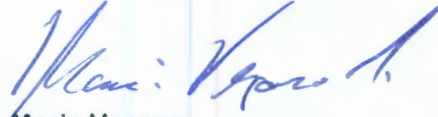
- Hoja de vida: 60 % de la calificación.
- Entrevista: 40 % de la calificación.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping, stylized strokes.

## 7. SUPERVISIÓN TÉCNICA

La supervisión, coordinación, seguimiento y aprobación de los productos la realizará la oficial de Género, Interculturalidad y Derechos Humanos de UNFPA

Aprobado por:

A handwritten signature in blue ink, which appears to read "Mario Vergara".

Mario Vergara  
Oficial a Cargo

Cleared by: ~~LV/SG~~ LV/SG *g.*